



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros. A continuación, se relacionan los asistentes:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.^a Nerea Gómez Barrasa (asistencia presencial).

D. José González Granados (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.^a María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.^a Belén Barcala del Pozo (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL:

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

El Tercer Teniente de Alcalde, D. José González Granados está ausente al inicio de sesión.

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2020 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 17 de julio de 2020.

Se aprueba por unanimidad las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2020 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 17 de julio de 2020.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 13 y 19 de julio de 2020, ambos incluidos.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos económicos.

3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

3.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre para la aprobación de los padrones cobratorios de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica 2020, Impuesto de Actividades Económicas 2020, la Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público por Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras, Vados y Reservas de Aparcamiento Exclusivo 2020 y Tasa por la Instalación de Quioscos en la Vía Pública 2º semestre 2020.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4º. Asuntos de urbanismo.

4.1. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo sobre aprobación de la certificación 10 de la obra de reparación y terminación del Sector La Montaña – Lote 2 – Zona 4.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación para la modificación del Lote 3 del contrato de pólizas de seguros. CON 56/2018 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Asuntos de personal.

6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre abono de complemento retributivo a funcionaria municipal.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Arquitecto, funcionario interino.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Arquitecto Técnico para ARRUR “Barrio de las Aves”.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Operario de Oficios Múltiples.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre ampliación de jornada de Auxiliar Administrativo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.6. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de conserje, por sustitución.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

En Aranjuez a, fecha de la firma digital.

EL SECRETARIO GENERAL.

D. Antonio Yagüe Cuesta.